



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-12485-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 7 de Diciembre de 2017

**Referencia:** 1-47-3452-17-6

---

VISTO el Expediente n° 1-47-3452-17-6 del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO;**

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma LABORATORIOS CASASCO SAIC, referida a la habilitación de su nueva estructura en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 192 por el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y Decreto n° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** HABILITASE a la firma LABORATORIOS CASASCO SAIC, la nueva estructura como ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS SIGUIENTES FORMAS FARMACEUTICAS Y PRINCIPIOS ACTIVOS: PLANTA BOYACA: SOLIDOS (CAPSULAS DURAS, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, GRANULADOS, POLVOS); SEMISOLIDOS (EMULSIONES, GELES, PASTAS, POMADAS, CREMAS, UNGÜENTOS), Y LIQUIDOS NO ESTERILES Y SOLUCIONES NO ESTERILES A GRANEL (VACUNAS) ACONDICIONAMIENTO

PRIMARIO DE FORMAS FARMACEUTICAS SOLIDAS, SEMISOLIDAS Y LIQUIDAS EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, NI CITOSTATICOS, NI HORMONALES, Y ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO, con planta sita en Av. Boyacá n° 229/37/41/49/63/65, Terrero n° 250/52/60, Bacacay n° 1843/45 todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PLANTA PILAR: SEMISOLIDOS NO ESTERILES (EMULSIONES, GELES, PASTAS, POMADAS, CREMAS, UNGÜENTOS) Y LIQUIDOS NO ESTERILES, ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN BLISTERS DE FORMAS FARMACEUTICAS SOLIDAS; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE SEMISOLIDOS Y LIQUIDOS; SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, NI CITOSTATICOS, NI HORMONALES, Y ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO. CENTRAL DE PESADAS. CONTROL DE CALIDAD FISICO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO, DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO; PRODUCTOS SEMIELABORADOS Y TERMINADOS con planta sita en la Calle 5 n° 186, Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES representante de TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES. TODAS LAS INSTALACIONES PARA FUNCIONAR DE FORMA CONJUNTA.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico LUIS MARIA RADICI, DNI: 4.235.641, Matrícula Nacional N° 6.848.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación, autorizado por la Disposición N° 6112/16 fechado el 9 de junio de 2016, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 5°.- Acéptanse los planos generados con N° PLANO-2017-24786922-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO2017-24786790-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-24786532-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-24630644-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-24630598-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-24630515-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-24629916-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-24629801-APN-DFYGR#ANMAT y PLANO-2017-24629738-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6°.- Extiendase, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-47-3452-17-6

jr

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.12.07 09:23:48 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.12.07 09:23:54 -0300'



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS SIGUIENTES FORMAS FARMACÉUTICAS Y PRINCIPIOS ACTIVOS: SÓLIDOS (CÁPSULAS DURAS, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, GRANULADOS, POLVOS); SEMISÓLIDOS (EMULSIONES, GELES, PASTAS, POMADAS, CREMAS, UNGÜENTOS), Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES Y SOLUCIONES NO ESTÉRILES A GRANEL (VACUNAS), ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS, SEMISÓLIDAS Y LÍQUIDAS EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES, Y ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO**, con planta sita en la Av. Boyacá N° 229/37/41/49/63/65, Terrero N° 250/52/60, Bacacay N° 1843/45, todas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **SEMISÓLIDOS NO ESTÉRILES (EMULSIONES, GELES, PASTAS, POMADAS, CREMAS, UNGÜENTOS) Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES, ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN BLÍSTERS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS; SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES, Y ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO. CENTRAL DE PESADAS. CONTROL DE CALIDAD FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO, DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO; PRODUCTOS SEMIELABORADOS Y TERMINADOS**, con planta sita en la Calle 5 N° 186, Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. **IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES** representantes de Takeda Chemical Industries. Todas las instalaciones funcionan de forma conjunta; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-**

Expediente N° 1-47-3452-17-6.-

Disposición N° 12485/17.-

Legajo N° 6542.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017.-



SIERRAS Roberto Daniel  
CUIL 20182858685

.....  
**Lic. Roberto Daniel SIERRAS**  
Director  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA  
ANMAT